



DECRETO U. DE C. Nº 93 187

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en nota Nº 308 de 27.07.93, por la que da cuenta de la designación de la académica Sra. JUANA TERESA SEGURE MARGUIRAUT, como Vicedecano de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que la Profesora Segure Marguiraut cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra c) de los estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90,

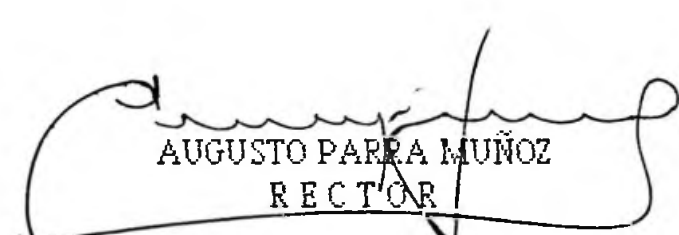
DECRETO:

Designase VICEDECANO de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte a la académica Sra. JUANA TERESA SEGURE MARGUIRAUT, a contar del 15 de julio de 1993.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.


Transcribese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General(S) Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 2 de agosto de 1993



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.